



2022 – “Año del Cincuentenario de la Creación  
de la Universidad Nacional de Luján”

Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 19 DE MAYO DE 2022

VISTO: La presentación efectuada por la docente Florencia María PROSDÓCIMO referida la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular: Taller “Importancia de la energía renovable en las producciones avícolas”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Actividad tiene por objetivo generar en el ámbito universitario un espacio de demostración, formación y discusión sobre el uso de energías solar y la incorporación de diferentes tecnologías en las producciones avícolas.

Que esta destinada estudiantes y miembros de las instituciones educativas: Centro Educativo para la Producción Total N° 2; Centro Educativo Rural N° 1; Instituto Padre Fahy; Centro de Formación Profesional de Lujan N° 403; Instituto Superior de Formación Técnica N° 188; Centro Educativo para la Producción Total N° 4, que articulan con el proyecto de extensión “Espacio de formación y vinculación sobre el aprovechamiento de las energías renovables en la producción avícola”; y estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Luján, especialmente de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Agronómica.

Que la Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado ha emitido recomendación favorable.

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en la Disposición DISPCD-TLUJ: 0000115/21.

Que la competencia para la emisión de la presente se encuentra establecida en el artículo 6° inciso c) del Anexo de la Disposición DISPCD-TLUJ: 0000127-10, Reglamento Interno del Consejo Directivo del Departamento de Tecnología.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA  
Ad referéndum del Consejo Directivo Departamental  
D I S P O N E

///



*Universidad Nacional de Luján*  
Departamento de Tecnología

///

- 2 -

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular: Taller "Importancia de la energía renovable en las producciones avícolas", a desarrollarse el 15 de junio de 2022, en el Campo Experimental de la Universidad Nacional de Luján (CIDEPA) en los espacios de Gersolar del grupo DIVEPA.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Responsable de la actividad a la docente Florencia María PROSDÓCIMO y como Co-responsable a la docente Anahí LANSON.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como disertante de la actividad a: Juan Francisco AGUIRRE y Anahí LANSON.-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como colaboradores de la actividad a quienes se detallan a continuación: María Laura CORTES y Gastón FIFLILOLO.-

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que la actividad no será arancelada.-

ARTÍCULO 6°.- Se entregarán certificados de asistencia a quienes cumplan con lo requisitos establecidos en la propuesta.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-TLUJ: 0000070-22

  
Dra. Elena B. CRAIG  
Presidente Consejo Directivo  
Departamento de Tecnología